

Que mi distinguido compañero señor Estrañi ha publicado en *La Voz* artículos muy sensatos y que he leído con mucho gusto, por su buen sentido y bella forma, no lo ignoraba, y por ello le doy la más cumplida enhorabuena; pero no son ellos á los que yo aludo, sino á aquellos otros que poco meditados y nada oportunos han sido causa de los males que deploramos. *La Voz* se considera sin pecado! ¿por qué se da por aludida?

Que *La Voz*, sin afirmar ni negar nada concreto, pide un reconocimiento de las aguas como medio de calmar la ansiedad de las gentes. ¿He pedido yo que no se haga? Pero, señor, ¿dónde tendrá sus entendederas *La Voz*? ¿Es que en estos carnavales, puesto el antifaz, habrá hecho derroche del sentido común, que hoy en vano procura recuperar? Que yo me lance á la negación! ¿Cuál? ¿La de su sentido común? Y si no es ésta ¿qué negación he establecido yo en mi artículo «Meditemos»? ¿He negado la posibilidad del contagio? ¿En dónde? ¿Cuidado que es fresca la de *La Voz*!

«Cree usted, ni como médico, ni como particular, que en materias de salud pública, por no lastimar intereses que por respetables que sean, deben ceder ante la salud, suprema ley del pueblo, puede prescindirse de una diligencia prudente y hasta debida? Esto me pregunta *La Voz* y voy á darle una contestación categórica y cumplida: no; pero cuando sin base racional, por un simple supuesto que puede ser absurdo se perjudican intereses sagrados, entonces se comete una iniquidad que sólo puede tener la disculpa del necio que no sabe lo que hace.

En cuanto á ciertas insinuaciones malignas de *La Voz* respecto á mi humilde persona, con todo el sentimiento de mi alma, no puedo contestarlas más que de una manera, con el desprecio más absoluto.—Hasta nunca.

Dr. J. ZORRILLA.

Santander 24 de febrero.

MÉDICOS EN PUERTA

Observa un doctor, y lo dice en un periódico, que «á medida que los pueblos van siendo más ilustrados y superiores, mayor y más significado es el número de individuos de las clases médicas que intervienen en su vida pública» y demuestra que España va entrando por los médicos.

El doctor éste no es muy *significado* que digamos; pero lo que dice no puede ser más significativo... Es como encararse con la patria y darle un susto:—¡Oh patria, veinte, ciento, mil, los que se quiera... todos esos médicos te contemplan!—Si resucitara Quevedo, no dejaría de exclamar, sobre poco más ó menos:—¡Oh patria, ha llegado la hora de los médicos, es decir, ha llegado tu hora!

Dice bien el doctor Pulido; la política no ha de ser cosa «de ciertos abogados» sino también de ciertos médicos; y así como no todos los abogados sirven para el paso ese, para el paso de la política—que no es precisamente paso de buey, sino de lo otro—tampoco sirve cualquier médico.

Cualquiera diría que era bueno el doctor Ezquerdo... Pues bien; Ezquerdo no basta, según el sufragio universal, que sin duda busca un médico universal también; un médico que mida con la misma camisa de fuerza á los unos y á los otros, y que él mismo esté encamisado.

Ni el mismo Pulido sirvió al sufragio, ni el sufragio le sirvió de nada. Pulido cuenta, sin embargo, los votos, y se hace la cuenta de que si no es diputado, pudo serlo; que es la cuenta que podemos echarnos todos, sin ser Pulidos, ni republicanos, ni médicos, ni siquiera candidatos. Sólo se diferencia Pulido de la multitud, en que él es médico y puede consolarse, y los demás no podemos consolarnos, porque no se consuela el que no es médico.

La alegría de los médicos y la de las personas más ó menos pacientes se rechazan y se huyen como dos *contradictorias*; admitida ó negada una, se niega ó admite respectivamente la otra... Ahora hay que admitir á Pulido; y quien dice ahora, dice mañana ú otro día. Y admitido Pulido—hasta por la fuerza del con-

sonante—hay que negar la patria, ó negar de la patria.

El mismo Pulido empieza á negarla, ó á negar dela esperanza, á desahuciarla, en fin. Según él, cuando ya se manifiestan los médicos en los pueblos, es que los pueblos son «muy superiores», vamos, muy corridos; y en España se empieza á observar algunos médicos. Los hay—dice Pulido—«para todas las doctrinas».

¿Y qué remedio? Vamos para viejos, somos ya casi «superiores», poco menos que «ilustrados... nada, carne de médico. Esto ya debíamos haberlo previsto cuando la corríamos por ahí. Ahora, después de la mala vida, es preciso recurrir á los médicos, que se encargarán de hacernos pasar á mejor vida. «La Revolución—dice Pulido—soplando con fuerza muy empolvadas creencias... y la prensa» han cambiado mucho nuestra manera de ser; y es claro, de aquellos polvos vienen estos lodos.

Al cabo la naturaleza se ha gastado y ya—¡qué lástima!—la política no es cosa de juego; ahora es cosa de médicos, cosa seria, cosa de morir, *estridor dentium*.

Los médicos estos no dicen claramente á qué vienen. Hay quien sospecha que vienen como alienistas; pero nadie lo confiesa paladinamente. Sólo á Pulido se le escapa decir que él viene sobre lo de *mens sana*, «para cuyo cumplimiento reclama intervención principalísima el elemento médico», que es—digo yo—el único elemento que faltaba para completar los desencadenados contra la pobre Política vacilante.

Hasta ahora la Medicina no hab'a ascendido ni pensaba ascender á la categoría de elemento; pero era necesario ascenderla, porque los rayos y el elemento fusionista estaban completamente desacreditados. Con innovación tan necesaria, también se renovará la vieja maldición *¡mal rayo te parta!* que será sustituida en lo de rayo por lo de médico, que es el rayo de repetición, como si dijéramos, el último adelanto en materia de elementos ofensivos.

El mismo Pulido no oculta que *ellos* suelen ser muy buenos oradores; y será verdad, no sólo porque lo dice Pulido, sino también poniéndonos en lo peor, y suponiendo que generalmente es peor un médico que habla que un médico que escribe; lo cual acaso es mucho suponer.

De todos modos, por hablar ó por escribir, ó por no hablar y por no escribir, ello es que «algunos médicos eminentes han conquistado la honra de ser electos senadores»; honra que no han conquistado los médicos que defiende Pulido, ni Pulido mismo.

Y en tal caso, y por razones de cortesía rutinaria, no se ha llegado á averiguar de quién es la honra. Gracias á que Pulido es tremendo, y en este conflicto corta por lo sano proveyendo de honra á diestro y siniestro; á los senadores que son médicos y á los médicos que no son diputados; y dejando fuera de concurso á los senadores que no son médicos, á los diputados que no son médicos, y á los que no son médicos, ni senadores, ni diputados. Todo por la clase y para la clase... ¡Es mucho médico el señor Pulido! Por lo menos demuestra que sirve para el paso de la política...

MINGO REVULGO.

NOTAS SUELTAS

El domingo obs' quió el señor Castelar con un almuerzo al general Mitre.

Á la derecha del anfiteatro tomó asiento la señora Pardo Bazán, y á la izquierda el señor Valera, y los sitios á ambos lados del ilustre argentino fueron ocupados por los señores Núñez de Arce y Menéndez Pelayo.

Los demás invitados eran los señores Estrada (don Santiago); Ibarbalz, encargado de Negocios de la República Argentina; el señor Fabra (don Nilo) y el secretario del general.

La conversación giró exclusivamente sobre temas literarios y los proyectos de viaje del general, el cual mostró con gran vehemencia su amor á España.

Después del almuerzo, acudieron á casa del señor Castelar para saludar al general casi todos los hombres políticos afiliados en el partido posibilista.

Atribúyese al señor ministro de Hacienda el propósito de jubilar á los empleados del Tribunal de Cuentas del Reino que pasan de la edad reglamentaria, para dar algún movimiento á las escalas de aquel centro, ascender á muchos aspirantes de segunda clase que llevan seis y ocho años en su modesto empleo y conferir plaza á los que, habiéndola obtenido en la última convocatoria, se hallen aún en expectación de vacante.

Dicen de Madrid hablando de la enfermedad del general Martínez Campos que pare-

ce que el mal, ó parte de él al menos, debe ser en el hígado, pues el general se ha cubierto repentinamente de un color amarillento, como si hubiese sufrido un derrame de bilis.

Los primeros síntomas de la enfermedad los sintió el general Martínez Campos en Palacio, donde había ido á un asunto particular.

De allí se dirigió á casa del duque de Tetuán, donde sintiéndose peor, se hizo servir una taza de té.

Viendo que no se mejoraba, se dirigió á su casa, sintiéndose tan mal en el camino que hubo de tomar un coche de punto, llegando á su domicilio cubierto de sudor frío tan abundante, que humedeció la ropa exterior y con tan gran dificultad de respirar, que alarmó profundamente á la familia.

Desde entonces no se encuentra bien.

El domingo por la tarde llegó á Alicante el señor Canalejas, acompañado de los señores Gutiérrez Más, Herrero y Huerta.

En la estación esperaba el comité liberal de la provincia, presidido por su jefe, don Rafael Terol, y un público numeroso.

El exministro fusionista ocupó un coche del marqués de Rioflorida, poniéndose en marcha la comitiva con dirección á la casa del señor Terol, donde se hospedó.

Á petición de los grupos situados delante de la casa, tuvo que salir al balcón, desde donde les dirigió frases de agradecimiento por la acogida de que había sido objeto.

También en muchas de las estaciones de tránsito fué vitoreado, y en Villena recibido con música.

En confirmación de lo que nos telegrafió hace días nuestro corresponsal M. copiamos el siguiente párrafo del artículo que el señor Pi y Margall ha publicado en *El Nuevo Régimen*:

«Dos grandes partidos hay en Inglaterra: los *whigs* y los *terrys*; dos en la América del Norte: los *republicanos* y los *demócratas*; y pues aquí, para después del triunfo, hemos de contar con los de la monarquía, deberíamos trabajar activa y constantemente los republicanos para fundir en uno todos los partidos. ¿Es imposible la obra? La han realizado no há muchos días nuestros vecinos los portugueses; la realizaron antes los brasileños. Pudieron por esta razón los brasileños, no sólo conquistar en horas la república, sino también constituir la ordenada y sosegada mente. Inteligencias, coaliciones, ligas son hoy la paz, y tal vez la victoria; mañana, la discordia y la impotencia. No olviden nuestros lectores que todo se ha ensayado, y todo sin fruto.»

EL REGISTRO DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD

Por un decreto que lleva la fecha del 19 del corriente se dictan disposiciones encaminadas á dar estabilidad á la nueva institución denominada Registro de actos de última voluntad, y que fué establecida por real decreto de 14 de noviembre de 1885. En éste se dispuso que los productos de las certificaciones que se expidieran á instancia de parte interesada se destinasen á cubrir las atenciones del servicio, hasta que, averiguado su importe y el de los ingresos, pudieran unos y otros ser incluidos en los presupuestos de cada ejercicio económico.

Ya hoy son perfectamente conocidos los productos y los gastos del Registro, resultando de su comparación beneficio para el Estado, y por tanto se ha creído necesario proceder á la organización definitiva del servicio, como en realidad se hace en el decreto del 19, que empezará á regir el día 1.º de marzo y cuyo conocimiento interesa á gran número de personas.

Dispónese en él que el mencionado Registro continuará llevándose en la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, y constituirá uno de los negociados de la misma, formando el personal parte de la plantilla.

Además del Registro expresado continuarán bajo la inspección de la misma Dirección los registros particulares que se llevan en los decanatos de los colegios notariales de la Península é islas adyacentes.

En el Registro general se tomará razón: (a) De los testamentos abiertos ó cerrados, ó sus respectivas revocaciones, de las donaciones *mortis causa*, y en general de todo acto relativo á la expresión ó modificación de la última voluntad, autorizado por notario de la Península é islas adyacentes, por cura párroco, en los puntos en que por ley, fuere ó costumbre tengan esta facultad, ó por agente diplomático ó consular de España en el extranjero.

(b) De la protocolización de los testamentos ológrafos y de los abiertos otorgados sin autorización de notario, de los testamentos otorgados por militares con arreglo á los artículos 716 y 717 del Código civil y de los otorgados en viaje marítimo.

(c) De las ejecutorias que afecten á la validez ó nulidad de los testamentos y demás actos de última voluntad.

Tanto el Registro general, como los particulares se llevarán en hojas que contengan impresas las casillas siguientes: *primera*, nombres y apellidos de los otorgantes; *segunda*, su naturaleza; *tercera*, vecindad ó domicilio; *cuarta*, estado; *quinta*, nombres y apellidos de sus padres; *sesta*, notario ó funcionario que haya autorizado ó protocolizado el acto, ó juez ó tribunal que haya dictado la ejecutoria; *séptima*, población en que tenga lugar; *octava*, fecha; *novena*, clase de acto de última voluntad; *décima*, observaciones.

El Registro general y los particulares de cada colegio notarial serán reservados. Sólo podrán expedirse certificaciones de lo que resulte del Registro general en los casos siguientes: *primero*, cuando las pidan los jueces ó tribunales, ó las autoridades para asuntos del servicio; *segundo*, cuando las soliciten los mismos otorgantes, acreditando su personalidad; *tercero*, cuando se pidan por cualquier persona, si acredita ó consta ya acreditado con documento fehaciente el fallecimiento de aquélla de quien se desea saber si aparece ó no registrado algún acto de última voluntad.

Las certificaciones que se expidan á instancia de particulares, se extenderán en papel blanco al cual se adherirá un timbre móvil de la clase 11.ª, que deberán facilitar los solicitantes, quienes además acompañarán á la instancia un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 9.ª

Los curas párrocos y notarios de la Península é islas adyacentes que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos ó declaraciones antes indicadas, dirigirán dentro de tercero día, á contar desde el otorgamiento ó protocolización, al decanato del respectivo colegio notarial, una comunicación en la que,

por párrafos separados y numerados, se consignen las noticias de que ha de tomarse razón en el Registro general.

Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán á la Dirección la comunicación que expresa el párrafo precedente.

Los jueces y tribunales respectivos consignarán igualmente, en comunicación al decanato del colegio notarial, los datos necesarios para llenar las casillas en las hojas, cuando proceda, según los casos.

Tan pronto como los notarios remitan la comunicación, lo harán constar así por nota al margen del respectivo instrumento, devengando por ella una peseta, que deberá satisfacer el otorgante. La mitad de lo que los notarios recauden por ese concepto, ingresará en la tesorería del colegio notarial respectivo, destinándose, en cuanto sea necesario, á costear los gastos que origine este servicio.

Inmediatamente que los decanos de los colegios notariales reciban las comunicaciones á que se refiere el párrafo anterior, dispondrán que se consignen los datos en el registro particular que ha de llevarse en el decanato. El registro particular de cada territorio se llevará por orden alfabético de apellidos, en hojas encasilladas formadas de papel común, que se encuadernarán anualmente, quedando á cargo de las respectivas Juntas el modo de llenar este servicio.

La Dirección facilitará á las mismas las hojas necesarias, que también serán de papel común, para que en las respectivas casillas, por orden alfabético de apellidos, se consignen los datos que contengan las comunicaciones, destinándose hojas enteras á cada letra del alfabeto.

En los días 1.º y 16 de cada mes remitirán los decanos de los colegios notariales de la Península y Baleares á la Dirección las hojas que estén completamente llenas, manifestando en la comunicación el número de las que se acompañan, el de las que quedan empujadas y el de asientos que contiene cada una de éstas, con expresión de la letra á que corresponde.

Si el día en que deban remitirse no se hubiese llenado por completo ninguna de las hojas que corresponden á una letra, se aplazará el envío hasta la siguiente quincena, y entonces se verificará, aunque no esté llena ninguna hoja.

La Dirección formará el Registro general con las hojas que remitan los decanos de los colegios notariales y con los datos que suministren los agentes consulares, que habrán de consignarse también en hojas enteras, destinando una para cada letra. Además se llevará un índice riguroso alfabético, que facilite la busca de los asientos en el registro general.

El decano del colegio notarial de Canarias remitirá las hojas en igual forma todos los meses.

Los agentes consulares remitirán dentro del mismo plazo de un mes las oportunas comunicaciones.

Siempre que se solicite declaración de que una persona ha fallecido *ab intestato*, ó la aprobación judicial de particiones practicadas en virtud de cualquier acto de última voluntad, se presentará en el respectivo Juzgado de primera instancia certificado de los que consten registrados, ó de que no consta ninguno del causante.

El certificado se unirá á los autos, y sin perjuicio de que el juez en su vista acuerde lo que estime procedente, cuidará, al hacer la declaración del fallecimiento *ab intestato*, ó al aprobar las particiones, de que se consignen el contenido de la certificación.

Los notarios que sean requeridos para dar fe de actos de adjudicación ó de participación de bienes adquiridos por herencia testada, exigirán que los interesados les presenten certificado en que conste si existe ó no registrado algún otro acto de última voluntad del causante. El certificado se unirá á la matriz y se insertará en las copias que se expidan.

Los registradores de la propiedad harán constar brevemente en la inscripción de los bienes adquiridos por herencia testada ó intestada el contenido de la certificación, y la suspenderán por defecto subsanable, sólo en el caso de que ésta no se inserte en la escritura ó en el auto de declaración ó aprobación judicial.

Presentada la certificación, podrán verificar el asiento solicitado, cualquiera que sea el contenido de aquélla.

SECCION DE NOTICIAS

En poder de don Agustín Martín, vecino del pueblo de Viveda, en el Ayuntamiento de Santillana, se halla predada una novilla de cinco años, que podrá ser recogida en término de quince días, previo pago de daños y perjuicios.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A la una y media de la tarde, J. G., de 3 años, de Madrid, que se presentó atacado de convulsiones.

A las siete y media de la noche, de una herida contusa en la región frontal parietal izquierda, B. C., de 15 años, de Santander.

Dice la guardia civil del puesto de Castro Urdiales que el domingo último se declaró un incendio en la casa habitación de don Manuel Zorrilla Arandia, vecino del barrio de San Pedro, de aquel distrito; quedando el fuego sofocado en poco tiempo merced á los esfuerzos del vecindario.

A pesar de la prontitud con que se acudió á extinguir el incendio, éste ocasionó pérdidas por valor de 375 pesetas próximamente.

A las siete y media de anteanoche promovieron un alboroto en la calle de San Pedro la dueña de un establecimiento sito en la misma calle y otras dos mujeres, una de las cuales faltó al respeto á un guardia que se aproximó á las alborotadoras con el fin de poner, término á la riña.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía:

Dos vendedoras de cebollas que acostumbran á ponerse á expender su mercancía en la calle de Atarazanas, en sitio destinado al tránsito público.

Una mujer que alborotó fuertemente en el lavadero próximo al Matadero.

Una vecina de la calle de Juan de He-

rrera, por sacudir alfombras desde los balcones.

Una vecina de la calle de la Libertad que se negó ayer á limpiar el patio de una casa, conforme á lo que le ordena un guardia.

Un vendedor de quincalla que dejó un carro de mano abandonado en la calle de Juan de Herrera.

Además se formularon varias denuncias por fa ta de limpieza de los patios de algunas casas, por tender ropas á los balcones, por interceptar el tránsito público, etc., etc.

En la oficina de arbitrios del Ayuntamiento se hallan á disposición de quien se crea su dueño dos sillars que á las ocho de la noche de ayer fueron recogidas por un guardia de consumos cerca del edificio destinado á Exposición, donde las había dejado abandonadas un individuo que al pasar con ellas por aquel sitio, fué llamado por dicho guardia y en vez de detenerse, las arrojó al suelo y emprendió la fuga.

Las personas caritativas que deseen reazar una verdadera obra de misericordia, pueden hacerla socorriendo á una desgraciada familia que, engañada por los agentes de una empresa emigrante vino á esta ciudad, y se halla en grandísima miseria en Calzadas Altas, número 2, buardil á número 6.

El sábado entró en el puerto de la Requejada el bergantín goleta «Theodore», procedente de Brest, y el domingo el pailebot «Cinco Hermanos», procedente de Bilbao, en lastre el uno y con cargamento de hierro el otro.

El primero de dichos días salió de aquel puerto la goleta «Adele Catherine», para Dunkerque, con mineral, y el segundo el vapor «Reocín», para el mismo punto, con igual cargamento.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los buques «Angel de la Guardia» y «Trinidad», procedentes de Gijón, con carbón, y Newport, en lastre, respectivamente.

Una persona que haya perdido una cruz de un rosario, de plata dorada, puede pasar á recogerla en esta Administración.

NARANJAS MANDARINAS

á 3 reales docena.
Ciruelas pasas de Nalda.
Orejones de melocotón.
Higos de Fraga.
Conservas de pescados de todas clases.
Pídase el catálogo de la casa.

ENRIQUE L. BARREDO,

Pellico, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

En estos momentos de frios, nieblas y aguas, la humedad es fatal para los asmáticos que ven menudear los horribles y cansados accesos de tos que los postran, y por lo tanto, no deben olvidar de preceverse de los *Cigarrillos indios* de Grimault y C., preparados con el cannabis indica de Bombay, que con algunas fumadas calman los más violentos ataques y producen un sueño placentero y reparador.

Muy fácil es explicarse el fenómeno de la digestión: basta con meter en una vasija de cristal la carne, mezclada con el jugo gástrico del estómago del carnero, llamado pepsina; al cabo de las horas requeridas, la carne se halla disuelta, peptonizada, dando también el calor necesario. Lo mismo sucede en el estómago del ser humano, y se comprende que si falta ese jugo gástrico, la digestión es imposible por lo que las personas que padecen de gastralgias, lituitas y otras dolencias estomacales, deben tomar el *Elixir de Pepsina* de Grimault y C., que asegura la digestión y la asimilación de los alimentos.

Correo local.

Viajeros.—En el tren correo saldrá esta tarde para Madrid nuestro estimado amigo y compañero el exgobernador de Manila señor don José del Perajo, que nos honró ayer con la visita de despedida.

Café Ancora.—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

Zampa, overtura.—Herol.
Adios á la Alhambra.—Monasterio.
Gran fantasía de *Ernani*.—Alard.
Angelus, escenas pintorescas.—Mase-net.

Bailables de la *Guerra hebrea*.—Ha levy.

La Goma, po'ca.—Casas.

Siniestros marítimos

El choque á que ayer se refería nuestro corresponsal telegráfico ocurrido entre dos buques en el mar del Norte, á la entrada del Canal de la Mancha, tuvo lugar el día 21 cerca del faro flotante «Galoper».

La corbeta inglesa *Queen* se dirigía de Rotterdam á Cardiff á toda vela, cuando el vapor belga *Ipswich*, que hace el servicio entre Amberes y Harwich, la abordó por el través y casi la partió en dos pedazos.

El capitán de la corbeta y otros seis tripulantes que se hallaban sobre cubierta saltaron á un bote, pero en su precipitación para arriarle le hicieron tumbar y se ahogaron. El coquero y tres marineros que se guarnecieron en las vergas fueron recogidos por un

bote del Ipswich, y desembarcados en Ambar...

Audiencia

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia...

Por la propia Sección han sido absueltos librementes...

MISCELANEA

El sábado último celebró una reunión la Sección de navieros...

La Comisión encargada de informar sobre el asunto decía en su dictamen...

Después de larga discusión, la Sección acordó solicitar del Gobierno...

Sobre las nuevas asignaturas propuestas, se tomará acuerdo definitivo...

Una de estas noches, desde las segundas galerías de un teatro de Burdeos...

Reconocido por médicos resultó que no tenía ni un arañazo ni una fractura...

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Berlin 23.—En Friguro de Brisgan (Ducado de Baden) han ocurrido algunos disturbios...

Estos, en número de cincuenta, marcharon con banderas rojas en manifestación...

Los obreros fueron rechazados por la policía, resultando muchos de ellos heridos...

El orden quedó restablecido después de haber sido presos trece de los principales instigadores...

Washington 23.—Sir Carlos Foster, nuevo secretario del ministerio de Tesorería...

También se ha mostrado contrario a la libertad de acuñación de la moneda...

Lisboa 23.—Todos los Clubs republicanos han quedado cerrados por orden de la autoridad...

Paris 23.—La comisión parlamentaria encargada de informar acerca de la cuestión obrera...

Los patronos y empleados, lo mismo que los trabajadores, podrán organizar entre ellos dicho arbitraje...

Paris 23.—A juzgar por las indicaciones de algunos periódicos, en abril próximo se realizará el ensayo de movilización parcial del 15º cuerpo de ejército francés...

Es probable que las tropas movilizadas sean las que guardan los puntos más cercanos a la frontera de Italia...

Los simulacros se practicarán en este caso en las llanuras del Var...

También la escuadra francesa del Mediterráneo hará grandes simulacros de ataque, defensa y desembarco...

Londres 23.—La situación entre los obreros de las fábricas de cristales y dueños de las mismas es en extremo tirante...

Los últimos, en vista de las exigencias crecientes de sus operarios, se han coligado, acordando trasladar sus fábricas...

Los trabajadores están indignados y anarquistas y socialistas hacen causa común con ellos...

Se teme que esto dé lugar a gravísimos desórdenes. El problema obrero comienza a tomar un nuevo aspecto...

Roma 23.—Se asegura que Menotti Garibaldi saldrá en breve con dirección a Masauah, con una misión del gobierno italiano en Abisina...

Se atribuye importancia política a ese viaje. Paris 23.—En todos los grandes centros industriales de Francia se preparan importantes manifestaciones obreras...

Acabamos de despedir al diputado...

se repitan en algunos puntos el domingo siguiente...

El Gobierno está resuelto a desplegar la mayor energía para que no se turbe el orden público...

Paris 23.—Esta mañana han informado ante la comisión arancelaria los señores Julio Roche y Develle...

Asimismo han pedido que se mantenga la exención de derechos para los cáñamos, yutes y otras plantas textiles...

Paris 23.—La emperatriz madre del emperador Guillermo prolongará su permanencia en esta capital hasta el viernes próximo...

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO

De Servia Paris 24

Según despachos recibidos por periódicos de esta capital, en Servia se ha constituido un nuevo ministerio...

Contra los socialistas Paris 24

Ante el desarrollo que va adquiriendo en todas partes el movimiento socialista y la frecuencia con que los afiliados a este partido...

Estas medidas del Gobierno quizá den resultados opuestos a los que se desea, pues la persecución parece que en vez de amedrentar...

En Lyon aumenta la agitación entre los obreros y se cree que existe entre ellos el propósito de realizar algún acto público...

Fallecimiento Paris 24

Dice un periódico de esta capital, en un despacho que publica en su último número, que ha fallecido en Varsovia la célebre tiple Josefa Reszke...

Del Brasil Londres 24

Importantes son las noticias que acaban de llegar a esta capital referentes a la República brasileña...

El Congreso constituyente de Río Janeiro ha aprobado definitivamente la Constitución de la República...

Mañana se publicará el Código fundamental de la misma y se procederá a la elección de presidente y vicepresidente...

Los telegramas recibidos dicen que la aprobación definitiva de la Constitución ha sido muy bien acogida en Río Janeiro...

La Dirección general de registros prepara algunos trabajos sobre la reconstitución de los registros civiles, descuidados durante la guerra civil...

De Chile Londres 24

Las pocas noticias que hoy se han recibido de Chile no añaden cosa de importancia a las llegadas ayer, según las cuales los insurrectos iban ganando terreno...

Se cree que no tardará en decidirse la victoria, lo cual es probable que no ocurra hasta que se libre una batalla definitiva entre las fuerzas insurrectas y las tropas fieles al Gobierno...

INTERIOR

El señor Garnica San Vicente de la Barquera 24.—5 t. Acabamos de despedir al diputado...

do por este distrito señor Garnica, que ha salido para Comillas.

El señor Garnica fué recibido aquí con gran entusiasmo, apresurándose todo el vecindario a demostrarle la simpatía que por él siente.

En una comida con que se le obsequió, muchos de los comensales pronunciaron brindis entusiásticos.

El señor Garnica pronunció un discurso, en el que dió las gracias por los obsequios recibidos y dijo que más que un recibimiento entusiástico era aquella una manifestación de cariño...

Después de la comida, y seguido de un gran número de amigos, se trasladó el señor Garnica al inmediato pueblo de Pesués, donde las más importantes personas de la localidad le recibieron con no menor entusiasmo.

Ya de noche, el señor Garnica regresó a San Vicente de la Barquera, donde se improvisó espontáneamente una brillantísima iluminación.

Acompañaban al señor Garnica el diputado provincial señor Celis y el señor don Prudencio Campa.—El Corresponsal.

Un nuevo seminario Madrid 24

Se ha celebrado solemnemente el acto de colocar y bendecir la primera piedra del nuevo seminario que se va a establecer en esta diócesis.

Al acto han asistido la Reina Regente y la infanta Isabel, los señores Villaverde é Isasa, el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Madrid-Alcalá y otros muchas autoridades eclesiásticas y civiles...

Un empréstito Madrid 24

Los periódicos ministeriales dicen hoy que aún no se ha acordado nada acerca del empréstito que se trata de realizar para cubrir el déficit.

Añaden que el señor ministro de Hacienda se ocupa activamente en estudiar la solución del problema económico y que oportunamente someterá al señor Cos Gayón al Parlamento los acuerdos del Gobierno sobre esta importante cuestión.

Con esto que dicen los periódicos ministeriales quedan desmentidas las noticias adelantadas ayer por algunos con referencia al empréstito.

El viaje del señor Martos Madrid 24

El señor Romero Robledo ha visitado al señor Martos, celebrando con él una conferencia, en la que ambos señores han hablado principalmente del viaje del segundo, que durará veinte días.

Registros civiles Madrid 24

La Dirección general de registros prepara algunos trabajos sobre la reconstitución de los registros civiles, descuidados durante la guerra civil.

Los republicanos Madrid 24

En los círculos del Salón de conferencias se ha hablado hoy de la probabilidad de que se disuelva el partido progresista.

Algunos republicanos se muestran satisfechos de las tendencias conciliadoras expresadas por el señor Ruiz Zorrilla en una carta que publica «El País» sobre las relaciones de los republicanos y la amnistía a favor de los emigrados políticos.

Respecto a las ideas conciliadoras que ahora parecen dominar entre las diversas fracciones republicanas, dice el señor Ruiz Zorrilla que las considera tardías, y en cuanto a la amnistía, no niega la posibilidad de que en algún tiempo tome él parte en los trabajos parlamentarios.

Gobernadores y senadores Madrid 24

En la presente semana se hará la anunciada combinación de Gobernadores y se firmará los nombramientos de senadores vitalicios.

El señor Martínez Campos Madrid 24

El general señor Martínez Campos, que se halla ya casi por completo restablecido de la enfermedad que le aquejaba, ha abandonado hoy el lecho.

A Bayona Madrid 24

Han salido para Bayona algunos individuos del partido progresista, con el objeto de asistir a la anunciada conferencia con el señor Ruiz Zorrilla.

El Mensaje a las Cortes Madrid 24

El presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo, ha leído hoy a la Reina regente el discurso que habrá de leerse en el acto de apertura de las Cortes.

Se dice que la discusión del Mensaje se limitará a la parte que se relacione con la conducta del Gobierno en las últimas elecciones, de la cual se ocupará la minoría liberal.

De Melilla Madrid 24

Dice un despacho recibido hoy en esta corte que se ha acordado suspender por ahora la demarcación de los límites de Melilla.

Lotería nacional Madrid 24

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado hoy han obtenido los 29 primeros premios los números siguientes:

- 21.770; 26.799; 3.934; 24.788; 20.361; 22.308; 17.952; 5.523; 13.745; 20.811; 15.358; 25.287; 18.568; 16.785; 27.413; 8.686; 4.078; 59; 24.723; 15.927; 26.255 496; 8.244 (expedido en Santander); 27.030; 10.531; 22.977; 13.854; 23.887; 16.196.

M.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor inglés Ebro, de 715 toneladas, capitán Seroggio, de Carlsham, con 20 cascos espíritu, a don A. Fernández; 15 ídem ídem, a don A. Cortines; 6 ídem ídem, a don M. Bolado; 75 ídem ídem, a los señores Solar y sobrino de Villegas; 40 ídem ídem, a los señores Celis y Cortines; 12 ídem ídem, a don J. P. Carreras y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor francés Lafayette, de 1.774 ts., capitán Nouvellon, para Veracruz, con 311 barriles y 320 cajas conservas. Balandra francesa Fredric, de 64 ts., capitán Beringans, para Nantes, con 50.000 kilos huesos. Vapor español Cabo Creux, de 997 ts., capitán Garastuzi, para Bilbao, con 50 bultos tabaco y 32 barriles vino.

SANTA CLARA, 8 Y 10

GIMNASIO HIGIENICO

DIRECTOR:

D. BALBINO GONZALEZ BOCOS

CLASES GENERALES

Niñas, de once y media a una de la mañana. Niños, de cinco a seis y media de la tarde. Hombres, de siete a nueve de la noche.

CLASES ESPECIALES

Señoras, de diez y media a once y media de la mañana. 8-4 Enfermos, de cuatro a cinco de la tarde.

SE VENDE un potro de cuatro años, excelente para silla, y una cesta de cuatro asientos.

Darán razón en esta Administración.

EL VELOZ

ALMAGEN DE CARBONES MINERALES Y DE COK

PREPARADOS PARA HOGARES

Los avisos para servirlos a domicilio, se reciben en el despacho, calle de Cervantes número 15.—Teléfono, 137, y en la tienda de Ultramarinos LA UNIVERSAL, Blanca 19. Teléfono 171. La correspondencia debe dirigirse a PORRES Y GONZALEZ, Santander. 15a2

A LOS COSECHEROS

Botellas de todas dimensiones, de fabricación esmerada y precio económico, por elaborarse con los adelantos más modernos. Para hacer pedidos, dirigirse a 30-20

PETREMENT PALENCIA

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 22, Dia 23. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billeter hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia, MADRID, BOLSIN.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado a este puerto procedente del de Tanager el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará a precios económicos. Las pedidos dirijanse a don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

EL CUARTELILLO

En este antiguo y acreditado establecimiento de comidas y bebidas se ha recibido un gran surtido de vinos de todas clases. Vino legítimo de Liebana, Valdepeñas Rioja, Claret, Blanco y generosos de Andalucía. No olvidarse de este acreditado establecimiento donde se sirven comidas para fuera. 45a11

CAFÉS Navea Bilbao

AFINADOR Y REPARADOR DE PIANOS

Habiéndose cerrado el establecimiento de don José María Cabezon, donde el señor Solís afinador de pianos recibía sus encargos, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde esta fecha los recibe en casa de don Santos del Campo, tienda de escritorio y encuadernación, Ribera, 5. 4a3

PÉRDIDA

de una pulsera de cadeneta, oro mate, que se extravió en la mañana del domingo 22 del corriente, desde la iglesia de Santa Lucía hasta el Muelle.

La persona que la hubiere encontrado puede entregarla en el escritorio de los señores Cortiguera hermanos y C., donde se le gratificará. 2-1

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

De Cantabria

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia. Literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración de periódico el recibo del trimestre corriente.

SOISA NTE—HUTHIEME ANNEE

LE JOURNAL DES ENFANTS

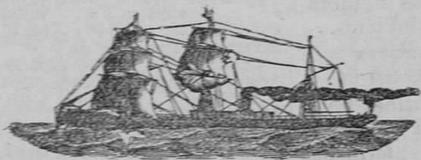
ILLUSTRE DE 200 GRAVURES DANS LE TEXTE. Meme administration que le Journal des Demeiselles. HISTOIRES, RECITS, CONTES, LEGENDES, THEATRE, JEUX, TRAVAUX, DESSINS, GRAVURES, MODES POUR ENFANTS.

PRIX, UN AN { France . . . 12 francs; Etranger . . . 16

Les abonnements commencent le 1er Janvier pour se terminer fin decembre.—On s'abonne en envoyant un Mandat-poste a l'ordre de M. Fernand THIERY, Directeur du Journal, 48, rue Vivienne.—Envoi gratuit d'un numero specimen.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

LAFAYETTE

El 22 de febrero, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto Cabello y Svanilla.

saldrá de Santander el 27 de febrero el vapor Capitan SERVAN.

Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 13 de febrero el vapor para Saint Nazaire el 1.º de marzo el vapor

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns: Destination (Castellano, Catalán, Navarros, Gallego, Murciano) and Tonnage (de 4.654 ts. to 5.630 ts.).

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 4 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

PALENTINO

su capitán don José Guerra. Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 18 de marzo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 4 de febr.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 11 de id.

Habana, Matanzas, Guanánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Gracia el 18 de id.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido el 25 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia el 4 de marzo.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro Saldrá de la Coruña el día 3 del mes de marzo el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 21 de febrero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Ignacio Grotia.

El martes 17 de febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Clemente Villalaveitia.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL DE SANTANDER todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la Correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compañia De Burdeos el 7 y 21 de febrero, el 7 y 21 de marzo, y el 4 y 18 de abril. De Coruña, el 9 y 23 de id. el 9 y 23 de id. y el 6 y 20 de id.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico. Dirijirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín.

ENTRADA LIBRE LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 80 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, perlas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Depósito de azulejos blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda; última novedad en esteras de cordellito y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

GRAN SURTIDO DE JUGUETES.

DEPÓSITO DE JABON DE LOS PRINCIPIES DEL CONGO

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 450 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar. Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

ACADEMIA DE MUSICA

Clases de solfeo, piano y armonía. En academia cada asignatura 15 pesetas mensuales. Lecciones á domicilio 25 pesetas mensuales. 30—12

Plaza de la Libertad, núm 2, piso primero (casa de los jardines)

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Está también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanese estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES DE

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Looches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinal, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desiré, Preteuse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTÉS, 2

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez. Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furtivas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios queha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá. Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Depósito general: San Vicente, 194 ent.—Valencia. NOTAS.—Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central.

Única casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de doña Teresa Escudero, Blanca, número 8, Camisaría

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañia fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfeccionadas y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.—D. Bernardo R. Saro.

DOLORES DE ESTÓMAGO DISPEPSIAS, GASTRALGIAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Gastralgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Cambres de estómago, Acidias, Eruptos, etc. desaparecen á los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifóidea. Se emplea el Carbón de Belloc ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y fábrica del Dr. Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en París, maison L. FRERE, A CHAMPIGNY ET C.ª, successeurs, 19, rue Jacob.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHIOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé pat; — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑÓN, Farmacéutico.

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Location (Santander, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal, Filipinas) and Price (5, 5'50, 10, 15 Pesetas).

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.

Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

Esta obra se halla de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe el pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

FABRICA DE MOSAICOS PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS DE RAFAEL GRACIA (Paseo de la Magdalena)

Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y coches ras. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos: panteones, bañeras, fregaderos, peldanos de escalinata y balaustrada, mausoleos y repisas de balcones, veladores y mesas. Dando los planos se confeccionan toda clase de objetos concernientes á este ramo.

Se hacen toda clase de incrustaciones imitando dibujos como los antiguos mosaicos romanos.

Depósito, calle de Peña Herbosa, esquina á la de Lope de Vega. Tejera y alfarería, caños para jardines, en barro y cemento. Se fabrican las legítimas baldosas para hornos de pan.

Catálogos gratis á quien los solicite.—Teléfono 170.

EXITO DEL DIA MEDICO - HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañia, 22.

En París todos los años polvos de la NASALI NEGLAIZE remedio que cura instantáneamente los CONSPIRADOS, NEURALGIAS Y JAQUECAS.—Las Gifré y Gifré Depósito: Farmacia de Bezanilla.

Muebles irrompibles con piés de tornillos de hierro de los Sres. JACOB Y JOSEFF KOHN de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. RASILLA, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad).

LIBRETAS PARA JORNALES. Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.